

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1988 de 5 de febrero y en el programa de trabajo aprobado por el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, hemos fiscalizado las cuentas anuales de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao para el ejercicio 1992, obteniendo las siguientes conclusiones:

La Feria Internacional de Muestras de Bilbao posee, según lo establecido en sus estatutos, la forma jurídica de asociación de utilidad pública sin fines de lucro, sujeta a la Ley 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones.

El artículo 3 de la mencionada Ley establece que su ámbito de aplicación incluye las asociaciones de carácter docente, cultural, artístico, benéfico, asistencia y similares que desarrollen principalmente sus funciones en el País Vasco.

Adicionalmente, la no inclusión en la mencionada Ley de normas reguladoras de los registros contables y presupuestarios a elaborar por las Asociaciones constituidas a su amparo ha obligado a este Tribunal a que el trabajo de control de la legalidad se haya limitado exclusivamente a verificar la existencia de registros contables suficientes.

Considerando que la Ley 3/1988 de 12 de febrero de Asociaciones no contiene una normativa adecuada para el control contable, presupuestario y de economía, eficacia y eficiencia necesario en una Entidad de la importancia de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, que la forma jurídica de Asociación no es la que mejor se adapta a la naturaleza y fines de la Entidad y dado que todos sus socios (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao) son personas jurídico-públicas y que la Feria realiza funciones públicas, este Tribunal recomienda la adopción de la forma jurídica de consorcio o, en su defecto, la de sociedad pública mercantil.

Hemos revisado el informe de auditoría de las cuentas anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 1992 elaborado por la firma KPMG Peat Marwick y Cía. Auditores S.R.C., así como los papeles de trabajo que lo soportan, para comprobar que:

- El trabajo se ha realizado según normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- El alcance de las pruebas realizadas permite opinar sobre las cuentas anuales.
- Se produce un adecuado reflejo de todos los problemas significativos detectados.

Este Tribunal comparte la opinión sin salvedades expresada por los auditores sobre las cuentas mencionadas.

**INFORME DE FISCALIZACION
DE LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO
EJERCICIO 1992**

INDICE

| | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCION | 3 |
| CONCLUSIONES | 4 |
| OPINION | 5 |
| BALANCE Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA EL AÑO 1992 | 6 |
| ANEXO | 8 |
| 1. Naturaleza jurídica y normativa aplicable .. | 9 |
| 2. Inmovilizado material | 11 |
| 3. Fondos propios | 12 |
| 4. Subvenciones de capital | 13 |
| 5. Emisiones de obligaciones | 13 |
| 6. Deudas con entidades de crédito | 14 |
| 7. Acreedores | 14 |
| 8. Situación fiscal | 15 |
| 9. Otros pasivos contingentes | 16 |
| 10. Hechos posteriores | 16 |

INTRODUCCION

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1988 de 5 de febrero y en el programa de trabajo aprobado por el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, hemos fiscalizado las cuentas anuales de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao.

El objetivo de nuestra fiscalización ha sido analizar la validez de los principios contables aplicados, así como evaluar el grado de cumplimiento de la legislación económico-financiera y de contratación aplicable.

CONCLUSIONES

OPINION SOBRE LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

A. SOMETIMIENTO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de la liquidación del presupuesto y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Feria Internacional de Muestras de Bilbao al 31 de diciembre de 1992 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, aplicado uniformemente.

B. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION VIGENTE

La Feria Internacional de Muestras de Bilbao adopta la forma jurídica de asociación de utilidad pública sin fines de lucro, sujeta a la Ley 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones. Dado que todos sus socios son personas jurídicas públicas y que las funciones que realizan son también de carácter público, y considerando este Tribunal que la fórmula jurídica adoptada por la Entidad no es la que mejor se adecua a su naturaleza y funciones, recomendamos la adopción de la forma jurídica de Consorcio o de Sociedad Pública Mercantil.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

P A S I V O

| | Millones de Pesetas ----- |
|---|---------------------------------|
| FONDOS PROPIOS (nota 3) | |
| Aportaciones | 774 |
| Reservas | 1.744 |
| Beneficios del ejercicio | 109 |
| Total fondos propios | ----- 2.627 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | |
| Subvenciones de capital (nota 4) | 471 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negocia- bles (nota 5) | 480 |
| Deudas con entidades de crédito (nota 6) | 3.510 |
| Total acreedores a largo plazo | ----- 3.990 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | |
| Emisiones de obligaciones y otros valores negocia- bles (nota 4) | 170 |
| Deudas con entidades de crédito (nota 6) | 407 |
| Acreedores comerciales (nota 8) | 902 |
| Otras deudas no comerciales (nota 8) | 10.262 |
| Ajustes por periodificación | 114 |
| Total acreedores a corto plazo | ----- 11.854 |
| TOTAL PASIVO | ----- 18.942 ===== |

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992**

G A S T O S

| | Millones de pesetas ----- |
|--|---------------------------------|
| Gastos de explotación | |
| Aprovisionamientos | 72 |
| Gastos de personal | 379 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (nota 2) | 416 |
| Variación de las provisiones de tráfico | 46 |
| Otros gastos de explotación | |
| Servicios exteriores | |
| Servicios profesionales | 26 |
| Publicidad y propaganda | 361 |
| Relaciones públicas | 10 |
| Red comercial | 93 |
| Promoción de ventas | 83 |
| Reparaciones, montaje y mantenimiento | 305 |
| Coste de servicios | 486 |
| Actividades | 40 |
| Otros servicios exteriores | 4 |
| Tributos | 9 |
| Total gastos de explotación | ----- 2.320 ----- |
| Gastos financieros | |
| Intereses de obligaciones | 124 |
| Otros gastos financieros | 19 |
| Total gastos financieros | ----- 143 ----- |
| Resultados financieros positivos | ----- 164 ===== |
| Beneficios de las actividades ordinarias | ----- 105 ===== |
| Pérdidas y gastos extraordinarios | |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado material | 7 |
| Gastos extraordinarios | 65 |
| Total gastos extraordinarios | ----- 71 ----- |
| Resultados extraordinarios positivos | ----- 4 ===== |
| Beneficios del ejercicio | ----- 109 ===== |

I N G R E S O S

| | Millones de pesetas ----- |
|--|---------------------------------|
| Ingresos de explotación | |
| Importe neto de la cifra de negocios | |
| Espacios de exposición | 1.109 |
| Entradas vendidas | 90 |
| Prestaciones de servicios | |
| Servicios expositores | 708 |
| Alquileres | 135 |
| Publicaciones | 56 |
| Otros servicios | 97 |
| Otros ingresos de explotación | |
| Subvenciones | 74 |
| Exceso de provisiones | - |
| | ----- |
| Total ingresos de explotación | 2.270 |
| | ----- |
| | |
| PERDIDAS DE EXPLOTACION | 59 |
| | ===== |
| Ingresos financieros | |
| Aportaciones de intereses de obligaciones (nota 13) | 139 |
| Otros intereses | 168 |
| | ----- |
| Total ingresos financieros | 307 |
| | ----- |
| | |
| Beneficios e ingresos extraordinarios | |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado material | 49 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (nota 4) | 22 |
| Ingresos extraordinarios | 4 |
| | ----- |
| Total ingresos extraordinarios | 75 |
| | ----- |
| Resultados extraordinarios negativos | - |
| | ===== |

ANEXO

(1) Naturaleza jurídica y normativa aplicable

La Feria fue constituida como comisión organizadora en marzo de 1941, siendo reconocida como una institución oficial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio por Decreto de 26 de mayo de 1943 y elevada a rango internacional, con carácter de asociación de utilidad pública, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, por decreto de 23 de marzo de 1966.

El fin primordial de la Feria es promover la expansión comercial e industrial, de modo particular en su vertiente exportadora, a través de la organización periódica de ferias y certámenes u otras manifestaciones comerciales, y ceder sus instalaciones para actividades de carácter económico y cultural. Así mismo es su objeto, entre otros, la construcción, ampliación y mantenimiento del marco material más adecuado que posibilite la consecución de sus fines, los cuales efectúa sin fin de lucro.

Sus estatutos establecen que la Feria se regirá por los mismos y por la legislación vigente en materia de ferias de muestras y certámenes comerciales. Asimismo, califican a la Feria como asociación sin ánimo de lucro sujeta a la Ley 3/1988 de Asociaciones.

Según el artículo 3º de la mencionada Ley, quedan incluidos en su ámbito de aplicación las asociaciones de carácter docente, cultural, artístico, benéfico, asistencial y similares que desarrollen principalmente sus funciones en el País Vasco. No nos parece que los fines propios de la Feria bilbaína se ajusten a los habituales de las asociaciones reguladas por la Ley 3/1988.

La Feria no persigue la realización de fines privados, sino de auténticos fines públicos que pueden fácilmente asimilarse a los que por atribución legal son propios de las cámaras oficiales de comercio, industria y navegación. Dada la semejanza entre las funciones de la Feria y las de las cámaras de comercio y la naturaleza pública de estas funciones favorecedoras de los intereses generales, parece lógica la calificación de públicas para las funciones ejercidas por la Entidad ferial.

Por otro lado, también son públicos los socios que forman la Feria: la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (que, si bien es de base privada, ejercita auténticas funciones públicas como corporación de derecho público que es) y el Gobierno Vasco.

Es cuestionable que varias instituciones públicas puedan crear un ente con personalidad jurídica diferenciada, apartándose de las posibilidades que la normativa básica aplicable les ofrece. Podría admitirse una posibilidad autónoma para el ejerci-

cio de funciones privadas, pero no parece admisible para el caso del ejercicio de funciones de carácter público. Si lo que se pretendía era evitar la sujeción al derecho público, existirían fórmulas legales que hubiesen permitido a la Feria funcionar conforme a las normas del derecho privado constituyendo una sociedad mercantil de capital público. Lo que no parece factible es la adopción de una figura de derecho privado, cual es la asociación, para una Entidad compuesta en su totalidad por personas jurídico-públicas para la realización de funciones que también son públicas.

Por otra parte, si hacemos una somera comparación entre los elementos que deben contener los estatutos de las asociaciones según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 3/1988, con el contenido de los estatutos de la Feria de Bilbao, se observa que algunos contenidos mínimos legalmente establecidos no se respetan y que, por otra parte, existen previsiones estatutarias que no se ajustan al marco jurídico general de las asociaciones.

La Feria adoptó desde su creación hasta 1954 la forma de comunidad de bienes y con posterioridad hasta 1980 la de consorcio. A partir de entonces se adopta la figura jurídica de asociación. Consideramos que es mucho más adecuada por la composición, fines y configuración de la Feria, la forma jurídica de consorcio, o de sociedad pública, que la que actualmente ostenta.

En la actualidad, los consorcios articulan de forma orgánica y con personalidad jurídica independiente de los entes que lo forman, la realización de fines de interés público común a todos los integrantes. Si comparamos los estatutos de la Feria de Muestras de Bilbao con las características propias de los consorcios, se observa sin gran esfuerzo, que la Feria está imbuida de la práctica totalidad de los elementos propios de los consorcios: nace de la unión de varias administraciones públicas (Ayuntamiento de Bilbao, Diputación de Bizkaia y Gobierno Vasco) y una corporación pública (Cámara de Comercio) y tiene por finalidad la satisfacción de intereses públicos. Además ambas figuras (Feria y Consorcio) se rigen fundamentalmente por sus estatutos.

En realidad la utilización de la figura de la asociación como forma jurídica a través de la que la Feria ejerce sus funciones parece obedecer a motivos que poco tienen que ver con su auténtica naturaleza. Más bien parece pretenderse con ello una huida del derecho público que sería aplicable en caso de constituirse un consorcio, a través de la adopción de un revestimiento jurídico no adecuado para un supuesto en el que exista asociación de administraciones públicas con otra entidad que también ejerce funciones públicas para el cumplimiento de finalidades del mismo tenor.

En definitiva, la normativa aplicable a las asociaciones no es un marco adecuado para que las administraciones públicas ejer-

zan sus funciones, mientras que los consorcios están creados precisamente para atender necesidades del tipo de las que satisface la Feria de Muestras de Bilbao. Esta última solución o la constitución de una sociedad pública mercantil son opciones que están abiertas a las administraciones públicas, sin que sea ajustado a derecho acceder a formas de constitución privadas para el ejercicio de funciones públicas, sin amparo alguno en su régimen jurídico aplicable.

2. Inmovilizaciones materiales

Su movimiento durante el ejercicio 1992 es:

Millones de pesetas

| | 31-XII-91 | Adiciones | Bajas | Trasposos | 31-XII-92 |
|---|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|
| Terrenos y bienes naturales | 7 | 266 | - | - | 273 |
| Construcciones | 5.963 | 290 | - | 249 | 6.502 |
| Otras instalaciones y uti- llaje | 2.041 | 139 | - | 101 | 2.281 |
| Mobiliario | 150 | 32 | (21) | - | 161 |
| Equipos para procesos de in- formación | 53 | 18 | - | - | 71 |
| Elementos de transporte | 2 | 2 | - | - | 4 |
| Inmovilizaciones materiales en curso | 5.180 | 2.106 | (195) | (350) | 6.741 |
| | 13.396 | 2.853 | (216) | - | 16.033 |
| Amortizaciones | (585) | (410) | 16 | - | (979) |
| | 12.811 | 2.443 | (200) | - | 15.054 |

El epígrafe "Inmovilizaciones materiales en curso" recoge la inversión realizada hasta el 31 de diciembre de 1992 para la ampliación del recinto ferial (garajes, pabellones de exposiciones y oficinas). Este epígrafe incluye gastos financieros por un importe de 1.216 millones de pesetas.

El 8 de febrero de 1993 la Feria ha vendido las oficinas y la planta de garajes que figuraba en inmovilizado en curso al 31 de diciembre de 1992 (véase nota 10).

Las obligaciones en circulación están garantizadas mediante hipoteca sobre los pabellones e instalaciones de la Feria si bien, al 31 de diciembre de 1992, esta garantía hipotecaria no está constituida formalmente (véase nota 5).

Los pabellones y planta de garajes correspondientes a la ampliación de la Feria están hipotecados (véase nota 6).

3. Fondos Propios

El detalle y movimiento de este capítulo es:

Millones de pesetas

| | Aportaciones | Prima de emisión | Reservas voluntarias | Remanente | Redos. neg. ejerc. anter. | Beneficios del ejercicio | Total |
|---|--------------|------------------|----------------------|-----------|---------------------------|--------------------------|-------|
| Saldos al 31 de diciembre de 1991 | 624 | - | - | 1.732 | - | 13 | 2.369 |
| Aportaciones | 150 | - | - | - | - | - | 150 |
| Reclasificación de reservas | - | 950 | 43 | (927) | (65) | - | - |
| Distribución de beneficios del ejercicio 1991 | - | - | - | 13 | - | (13) | - |
| Beneficios del ejercicio 1992 | - | - | - | - | - | 109 | 109 |
| Saldos al 31 de diciembre de 1992 | 774 | 950 | 43 | 817 | (65) | 109 | 2.627 |

El desglose del epígrafe "Aportaciones" es:

| | Millones de pesetas | % participac. |
|--|---------------------|---------------|
| Excmo. Ayuntamiento de Bilbao | 199 | 31,85% |
| Excma. Diputación Foral de Bizkaia | 199 | 31,85% |
| Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao | 170 | 27,30% |
| Gobierno Vasco | 56 | 9,00% |
| | 624 | 100,00% |
| Aportaciones pendientes de distribuir | 150 | - |
| | 774 | 100,00% |

El Gobierno Vasco, aportó a la Feria un importe de 1.006 millones de pesetas. Dado que el porcentaje de participación patrimonial de éste es el 9%, la Feria registró como aportaciones un importe de 56 millones de pesetas y como reservas un importe de 950 millones de pesetas.

4. Subvenciones de capital

Durante el ejercicio 1992 la Feria ha recibido una subvención del Gobierno Vasco, procedente de fondos FEDER, para financiar inversiones de inmovilizado material por un importe de 493 millones de pesetas. De dicho importe 22 millones de pesetas se han reconocido como ingreso en el ejercicio 1992.

5. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables

El detalle de las emisiones de obligaciones efectuadas por la Feria es:

| Emisión nº | Período de amortización | Millones de pesetas | |
|-------------------|-------------------------|---------------------|-------------|
| | | Largo plazo | Corto plazo |
| 1/1981 | 1988/1995 | 70 | 35 |
| 2/1981 | 1988/1996 | 70 | 35 |
| 3/1982 | 1988/1996 | 90 | 30 |
| 4/1984 | 1089/1998 | 250 | 50 |
| Intereses a pagar | | - | 20 |
| | | 480 | 170 |

Todas las emisiones de obligaciones devengan un interés del 14% anual pagadero por semestres vencidos.

Los intereses de las obligaciones son satisfechos por la Feria a sus tenedores siendo, posteriormente, recuperado su importe mediante aportaciones de los entes propietarios que se registran como ingresos financieros en las cuentas de pérdidas y ganancias.

La totalidad de las obligaciones emitidas son amortizables a la par en los vencimientos indicados mediante diez sorteos, uno por año, a partir del quinto año de las respectivas fechas de cierre de emisión.

Las obligaciones en circulación están garantizadas por todos los ingresos de la Feria que no se hallen afectados anteriormente en garantía de préstamos u operaciones de tesorería y mediante una garantía hipotecaria sobre los pabellones e instalaciones de la Feria, con excepción de los terrenos cedidos en uso por los entes fundadores, por pertenecer a los mismos en pro-indiviso. Al 31 de diciembre de 1992 esta última garantía hipotecaria no está constituida formalmente (véase nota 2).

Las anualidades a pagar en concepto de intereses y amortizaciones son:

Millones de pesetas

| | Intereses | Amortización |
|--------|-----------|--------------|
| A 1993 | 82 | 150 |
| A 1994 | 61 | 150 |
| A 1995 | 40 | 150 |
| A 1996 | 22 | 80 |
| A 1997 | 11 | 50 |
| Resto | 4 | 50 |
| | ----- | ----- |
| | 220 | 630 |
| | ===== | ===== |

6. Deudas con Entidades de Crédito

Los saldos de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 1992 corresponden a un préstamo sindicado, concedido por tres entidades de crédito el 22 de diciembre de 1992, por un importe total de 3.900 millones de pesetas, amortizable en diez cuotas anuales, venciendo la última el 22 de diciembre del año 2002. Devenga un tipo de interés variable, siendo aplicable para los años 1992 y 1993 el MIBOR más 0,55%, equivalente al 31 de diciembre al 15,437% anual. Este préstamo está garantizado mediante aval mancomunado de los cuatro entes propietarios de la Feria y garantía hipotecaria sobre los nuevos pabellones, entreplanta de cafetería y una planta del sótano del edificio correspondiente a la ampliación del recinto de la Feria.

El capítulo de deudas con entidades de crédito a corto plazo incluye la parte con vencimiento a corto plazo de este préstamo y los intereses devengados del mismo al 31 de diciembre de 1992 por importe de 390 y 17 millones de pesetas, respectivamente.

7. Acreedores

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales" es:

| | Millones de pesetas |
|---|---------------------|
| Anticipos recibidos | 149 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 693 |
| Gobierno Vasco acreedor por anticipos para la EXPO'92 | 60 |
| | ----- |
| | 902 |
| | ===== |

El 18 de diciembre de 1990, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la Feria firmaron un contrato mediante el cual el Gobierno Vasco encargaba a la Feria que llevase a cabo las acciones necesarias para hacer efectiva la participación de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la Exposición Universal de Sevilla, 1992 (EXPO'92). Para llevar a cabo esta participación, el Gobierno Vasco aprobó un presupuesto de 1.583 millones de pesetas del que periódicamente han sido transferidos a la Feria importes por un total acumulado, al 31 de diciembre de 1992, de 1.382 millones de pesetas.

El detalle del epígrafe "Otras deudas no comerciales" es:

| | Millones de pesetas |
|-----------------------------|---------------------|
| Anticipos | 2.545 |
| Administraciones Públicas | 1.151 |
| Proveedores de inmovilizado | 6.564 |
| Otras deudas | 2 |
| | ----- |
| | 10.262 |
| | ===== |

8. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales. Al 31 de diciembre de 1992 la Feria tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.

Dado el carácter de la Feria de asociación de utilidad pública reconocida oficialmente y sin ánimo de lucro, se halla exenta del Impuesto sobre Sociedades a excepción de aquellos rendimientos que se encuentran sometidos a retenciones o de los posibles incrementos de patrimonio, así como a los rendimientos de actividades económicas o al rendimiento de elementos patrimoniales cedidos en uso.

La Feria declara e ingresa en la Hacienda Foral de Bizkaia, los importes retenidos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las retenciones a cuenta sobre los rendimientos del capital mobiliario, así como los importes soportados y repercutidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el caso de inspección por las autoridades fiscales, podrían surgir obligaciones tributarias que, no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, los Administradores de la Feria consideran que no es presumible que esta contingencia pueda materializarse.

9. Otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 1992 la Feria tiene concedidos avales por entidades financieras por un importe de 305 millones de pesetas de los cuales, 300 millones de pesetas corresponden a un aval presentado ante el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao en garantía de la ejecución de las obras de urbanización fijadas en la licencia de ampliación de la Feria y el resto corresponden a avales presentados ante la Aduana de Bilbao.

10. Hechos posteriores

Con fecha 8 de febrero de 1993 la Feria ha vendido por 8.049 millones de pesetas, las plantas de oficinas y garajes que figuraban incluidas en inmovilizaciones materiales en curso al 31 de diciembre de 1992. Asimismo han cancelado la totalidad de los saldos de las cuentas de proveedores de inmovilizado incluidas al 31 de diciembre de 1992 en el epígrafe "Otras deudas no comerciales" del balance de situación.

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1988 de 5 de febrero y en el programa de trabajo aprobado por el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, hemos fiscalizado las cuentas anuales de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao para el ejercicio 1992, obteniendo las siguientes conclusiones:

La Feria Internacional de Muestras de Bilbao posee, según lo establecido en sus estatutos, la forma jurídica de asociación de utilidad pública sin fines de lucro, sujeta a la Ley 3/1988, de 12 de febrero, de Asociaciones.

El artículo 3 de la mencionada Ley establece que su ámbito de aplicación incluye las asociaciones de carácter docente, cultural, artístico, benéfico, asistencia y similares que desarrollen principalmente sus funciones en el País Vasco.

Adicionalmente, la no inclusión en la mencionada Ley de normas reguladoras de los registros contables y presupuestarios a elaborar por las Asociaciones constituidas a su amparo, ha obligado a este Tribunal a que el trabajo de control de la legalidad se haya limitado exclusivamente a verificar la existencia de registros contables suficientes.

Considerando que la Ley 3/1988 de 12 de febrero de Asociaciones no contiene una normativa adecuada para el control contable, presupuestario y de economía, eficacia y eficiencia necesario en una Entidad de la importancia de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, que la forma jurídica de Asociación no es la que mejor se adapta a la naturaleza y fines de la Entidad y dado que todos sus socios (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao) son personas jurídico-públicas y que la Feria realiza funciones públicas, este Tribunal recomienda la adopción de la forma jurídica de consorcio o, en su defecto, la de sociedad pública mercantil.

Hemos revisado el informe de auditoría de las cuentas anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 1992 elaborado por la firma KPMG Peat Marwick y Cia. Auditores S.R.C., así como los papeles de trabajo que lo soportan, para comprobar que:

- El trabajo se ha realizado según normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- El alcance de las pruebas realizadas permite opinar sobre las cuentas anuales.
- Se produce un adecuado reflejo de todos los problemas significativos detectados.

Este Tribunal comparte la opinión sin salvedades expresada por los auditores sobre las cuentas mencionadas.

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 1992 y 1991

(Con el Informe de los Auditores)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Comité Ejecutivo de
Feria Internacional de Muestras de Bilbao

Hemos auditado las cuentas anuales de Feria Internacional de Muestras de Bilbao (en adelante la Feria), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Feria. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

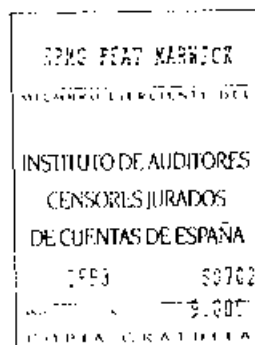
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Feria Internacional de Muestras de Bilbao al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

Peat Marwick y Cia.

Julio García Povedano

Julio García Povedano

16 de marzo de 1993



Balances de Situación

31 de diciembre de 1992 y 1991

(Expresados en miles de pesetas)

| <u>Activo</u> | <u>1992</u> | <u>1991</u> | <u>Pasivo</u> | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
|---|-------------------|-------------------|--|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado | | | Fondos propios (nota 11) | | |
| Inmovilizaciones inmateriales (nota 5) | 6.362 | 3.111 | Aportaciones | 773.546 | 623.546 |
| Inmovilizaciones materiales (nota 6) | 15.053.703 | 12.810.986 | Reservas | 1.744.457 | 1.731.524 |
| Inmovilizaciones financieras | 175 | 175 | Beneficios del ejercicio | 108.907 | 12.933 |
| Total inmovilizado | 15.060.240 | 12.814.272 | Total fondos propios | 2.626.910 | 2.368.003 |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 7) | 6.958 | 10.759 | Ingresos a distribuir en varios ejercicios | | |
| Activo circulante | | | Subvenciones de capital (nota 12) | 471.145 | - |
| Existencias | 8.791 | 11.331 | Acreeedores a largo plazo | | |
| Deudores (nota 8) | 698.548 | 1.775.232 | Emissiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 13) | 480.000 | 630.000 |
| Inversiones financieras temporales (nota 9) | 3.025.260 | 822.771 | Deudas con entidades de crédito (nota 14) | 3.510.000 | - |
| Tesorería | 73.900 | 157.585 | Total acreedores a largo plazo | 3.990.000 | 630.000 |
| Ajustes por periodificación (nota 10) | 68.345 | 60.297 | Acreeedores a corto plazo | | |
| Total activo circulante | 3.874.844 | 2.827.216 | Emissiones de obligaciones y otros valores negociables (nota 13) | 169.885 | 216.862 |
| | | | Deudas con entidades de crédito (nota 14) | 406.724 | - |
| | | | Acreeedores comerciales (nota 15) | 901.827 | 1.219.684 |
| | | | Otras deudas no comerciales (nota 16) | 10.261.599 | 11.056.573 |
| | | | Ajustes por periodificación (nota 17) | 113.952 | 161.125 |
| | | | Total acreedores a corto plazo | 11.853.987 | 12.654.244 |
| Total activo | 18.942.042 | 15.652.247 | Total pasivo | 18.942.042 | 15.652.247 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1992 y 1991

(Expresadas en miles de pesetas)

| <u>Gastos</u> | <u>1992</u> | <u>1991</u> | <u>Ingresos</u> | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
|--|------------------|------------------|--|------------------|------------------|
| Gastos de explotación | | | Ingresos de explotación | | |
| Aprovisionamientos | 71.505 | 60.325 | Importe neto de la cifra de negocios | 1.109.322 | 548.885 |
| Gastos de personal (nota 18) | 378.858 | 370.207 | Espacios de exposición | 90.265 | 36.725 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5, 6 y 7) | 416.389 | 199.082 | Entradas vendidas | | |
| Variación de las provisiones de tráfico | 45.717 | 12.161 | Prestaciones de servicios | 708.140 | 545.564 |
| Otros gastos de explotación | | | Servicios expositores | 134.986 | 210.523 |
| Servicios exteriores | | | Alquileres | 56.387 | 33.238 |
| Servicios profesionales | 26.414 | 11.944 | Publicaciones | 96.920 | 69.811 |
| Publicidad y propaganda | 361.082 | 304.468 | Otros servicios | | |
| Relaciones públicas | 9.951 | 12.521 | Otros ingresos de explotación | | |
| Red comercial | 92.696 | 46.587 | Subvenciones | 74.328 | 142.591 |
| Promoción de ventas | 82.984 | 51.017 | Exceso de provisiones | - | 61.060 |
| Reparaciones, montaje y mantenimiento | 304.635 | 168.856 | | | |
| Coste de servicios | 486.302 | 475.658 | | | |
| Actividades | 39.655 | 47.659 | | | |
| Otros servicios exteriores | 4.201 | 3.605 | | | |
| Tributos | 9.154 | 3.971 | | | |
| | <u>2.329.543</u> | <u>1.768.061</u> | | | |
| Total gastos de explotación | | | Total ingresos de explotación | <u>2.270.348</u> | <u>1.648.397</u> |
| | | | Pérdidas de explotación | 59.195 | 119.664 |
| | | | | ===== | ===== |
| Gastos financieros | | | Ingresos financieros | | |
| Gastos financieros y gastos asimilados | | | Otros intereses e ingresos asimilados | | |
| Intereses de obligaciones | 123.933 | 121.774 | Aportaciones de intereses de obligaciones (nota 13) | 139.127 | 119.684 |
| Otros gastos financieros | 18.942 | 4.249 | Otros intereses | 167.789 | 139.184 |
| | <u>142.875</u> | <u>126.023</u> | | | |
| Total gastos financieros | | | Total ingresos financieros | <u>306.916</u> | <u>258.868</u> |
| Resultados financieros positivos | 164.041 | 132.845 | | | |
| | ===== | ===== | | | |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 104.846 | 13.181 | | | |
| | ===== | ===== | | | |
| Pérdidas y gastos extraordinarios | | | Beneficios e ingresos extraordinarios | | |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado material | 6.519 | 248 | Beneficios en enajenación de inmovilizado material | 49.060 | - |
| Gastos extraordinarios (nota 19) | 64.832 | - | Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (nota 12) | 22.255 | - |
| | <u>71.351</u> | <u>248</u> | Ingresos extraordinarios | 4.097 | - |
| Total gastos extraordinarios | | | Total ingresos extraordinarios | <u>75.412</u> | <u>-</u> |
| Resultados extraordinarios positivos | 4.061 | - | Resultados extraordinarios negativos | - | 248 |
| | ===== | ===== | | ===== | ===== |
| Beneficios del ejercicio | 108.907 | 12.933 | | | |
| | ===== | ===== | | | |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 1992 y 1991

(1) Naturaleza y Actividades Principales

La Feria Internacional de Muestras de Bilbao (en adelante la Feria) fue constituida como Comisión Organizadora en marzo de 1941, siendo reconocida como una institución oficial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio por Decreto de 26 de mayo de 1943 y elevada a rango internacional, con carácter de asociación de utilidad pública, por Decreto de 23 de marzo de 1966.

Con fecha 9 de abril de 1976, al amparo del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de junio de 1955, se constituyó como un consorcio formado por la Excm. Diputación Foral del Señorío de Bizkaia, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (en adelante los entes fundadores). Tiene la consideración de corporación de derecho público con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y una duración indefinida.

El fin primordial de la Feria es promover la expansión comercial e industrial, de modo particular en su vertiente exportadora, a través de la organización periódica de ferias y certámenes u otras manifestaciones comerciales, y ceder sus instalaciones para actividades de carácter económico y cultural. Así mismo es su objeto, entre otros, la construcción, ampliación y mantenimiento del marco material más adecuado que posibilite la consecución de sus fines, los cuales efectúa sin fin de lucro.

La Feria se financia, principalmente, a través de los ingresos que obtiene por los certámenes que lleva a cabo y de las subvenciones que recibe de los entes fundadores para la amortización del principal e intereses de las obligaciones emitidas (véase nota 13(ii)).

(2) Bases de Presentación

Los Administradores de la Feria han formulado las cuentas anuales adjuntas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de los ejercicios 1991 y 1992, así como la propuesta de distribución de resultados de este último ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

Los Administradores de la Feria estiman que las cuentas del ejercicio 1992 serán aprobadas por la Junta General sin variaciones significativas. Las cuentas comparativas del ejercicio 1991 fueron aprobadas en Junta de fecha 23 de marzo de 1992.

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General contempla que los beneficios del ejercicio sean aplicados en su totalidad a remanente.

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1991, efectuada durante 1992, se presenta con el detalle del movimiento de fondos propios en el Anexo I de la nota 11.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial, que corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, calculada siguiendo el método lineal durante un período de cinco años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

(b) Inmovilizaciones materiales

Los terrenos y obras aportados por los entes fundadores figuran contabilizados al valor asignado a la fecha de cesión. El resto del inmovilizado material se presenta por su valor de su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los gastos financieros por pago aplazado directamente relacionados con la construcción del inmovilizado material, son capitalizados como parte del coste hasta la puesta en marcha del activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre el valor de coste, siguiendo el método lineal. En el ejercicio 1991, la Feria modificó los coeficientes de amortización que venía aplicando, acogiéndose a la Norma Foral de Vizcaya sobre amortizaciones, por entender que los nuevos se asemejaban a una mejor estimación de la vida útil de los respectivos elementos. Un resumen de los períodos de vida útil estimados al 31 de diciembre de 1992 y 1991 se detalla a continuación:

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

| | <u>Años de vida útil</u> |
|--------------------------------------|------------------------------|
| Construcciones | 50 |
| Otras instalaciones y utillaje | 6 - 10 |
| Mobiliario | 5 - 10 |
| Equipos para procesos de información | 5 - 8 |
| Elementos de transporte | 3 - 7 |

El efecto sobre las cuentas anuales adjuntas del cambio de estimación de la vida útil supuso un incremento en la dotación para amortizaciones del inmovilizado material en el ejercicio 1991 de 38.517.000 pesetas, respecto a la dotación que se hubiese efectuado de haber usado la misma estimación de vida útil que en el ejercicio 1990.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los gastos a distribuir en varios ejercicios incluyen los gastos de puesta en circulación de las emisiones de obligaciones y se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula anualmente en base proporcional al gasto por intereses de obligaciones del ejercicio.

(d) Existencias

Las existencias se muestran valoradas a coste de adquisición, el cual no excede de su valor de mercado.

(e) Clientes

La Feria sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(f) Corto/largo plazo

En los balances de situación adjuntos, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimientos igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso contrario.

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen se cargan a gastos en el momento en que se producen.

(h) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables figuran en el pasivo del balance de situación por el importe original concedido y se imputan a resultados siguiendo el método lineal, durante un período de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

(5) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle de su movimiento es el siguiente:

| | <u>Miles de pesetas</u> | | |
|---------------------------|-------------------------|--------------|-----------------|
| | <u>31.12.91</u> | <u>Altas</u> | <u>31.12.92</u> |
| Aplicaciones informáticas | 19.244 | 6.216 | 25.460 |
| Amortizaciones | (16.133) | (2.965) | (19.098) |
| | 3.111 | 3.251 | 6.362 |
| | ===== | ===== | ===== |

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y del movimiento durante el ejercicio 1992 es el siguiente:

| | <u>Miles de pesetas</u> | | | | |
|-----------------------------|-------------------------|------------------|--------------|------------------|-----------------|
| | <u>31.12.91</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Bajas</u> | <u>Traspasos</u> | <u>31.12.92</u> |
| Coste | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 7.075 | 265.711 | - | - | 272.786 |
| Construcciones | 5.963.382 | 290.316 | (244) | 249.528 | 6.502.982 |
| Suma y sigue | 5.970.457 | 556.027 | (244) | 249.528 | 6.775.768 |

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

| | Miles de pesetas | | | | 31.12.92 |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | 31.12.91 | Adiciones | Bajas | Traspasos | |
| Suma anterior | 5.970.457 | 556.027 | (244) | 249.528 | 6.775.768 |
| Otras instalaciones y utilaje | 2.041.277 | 139.358 | (609) | 100.822 | 2.280.848 |
| Mobiliario | 150.026 | 32.412 | (21.877) | - | 160.561 |
| Equipos para procesos de información | 52.759 | 17.948 | - | - | 70.707 |
| Elementos de transporte | 1.823 | 2.004 | - | - | 3.827 |
| Inmovilizaciones materiales en curso | <u>5.180.181</u> | <u>2.106.253</u> | <u>(195.143)</u> | <u>(350.350)</u> | <u>6.740.941</u> |
| | 13.396.523 | 2.854.002 | (217.873) | - | 16.032.652 |
| Amortizaciones | <u>(585.537)</u> | <u>(409.623)</u> | <u>16.211</u> | <u>-</u> | <u>(978.949)</u> |
| | <u>12.810.986</u> | <u>2.444.379</u> | <u>(201.662)</u> | <u>-</u> | <u>15.053.703</u> |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

Inmovilizaciones materiales en curso corresponde, principalmente, a la inversión realizada hasta el 31 de diciembre de 1992 en las obras que se están llevando a cabo de ampliación del recinto ferial, y cuyo conjunto se compone de garajes, pabellones de exposiciones y oficinas. Los pabellones de exposiciones y una planta de garajes fueron recepcionados por la Feria a lo largo del ejercicio 1991 y traspasados a construcciones y otras instalaciones, permaneciendo en inmovilizaciones materiales en curso a fin del ejercicio 1992 una planta de garajes y las oficinas. Al 31 de diciembre de 1992, inmovilizaciones materiales en curso incluye gastos financieros por un importe de 1.216.064.000 pesetas (729.917.000 pesetas en 1991).

El 8 de febrero de 1993 la Feria ha procedido a la venta de las oficinas y la planta de garajes que figuraba en inmovilizado en curso al 31 de diciembre de 1992 (véase nota 23).

Construcciones y otras instalaciones incluyen gastos financieros, imputados hasta la fecha de su recepción por la Feria, por un importe acumulado de 636.502.000 pesetas.

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

Incluido en el concepto de Terrenos y bienes naturales figura un importe de 6.248.000 pesetas correspondiente al valor asignado a los terrenos cedidos sobre los que se emplaza una parte del recinto de la Feria. El uso de dichos terrenos fue cedido gratuitamente por los entes fundadores, es decir por la Excm. Diputación Foral de Bizkaia, el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, a los que pertenecen en proindiviso (véase nota 11).

En el caso de disolución de la Feria o de un cambio de destino en la utilización de los mencionados terrenos, éstos revertirían nuevamente a los entes fundadores en base a su participación patrimonial.

Las obligaciones en circulación están garantizadas mediante hipoteca sobre los pabellones e instalaciones de la Feria si bien, al 31 de diciembre de 1992, esta garantía hipotecaria no está constituida formalmente (véase nota 13(iv)).

Los pabellones y planta de garajes correspondientes a la ampliación de la Feria están hipotecados en garantía de la devolución de un préstamo (véase nota 14).

(7) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

Su detalle, al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y movimiento durante el ejercicio 1992, es como sigue:

| | <u>Miles de pesetas</u> | | |
|-----------------------------------|-------------------------|--------------|-----------------|
| | <u>31.12.91</u> | <u>Altas</u> | <u>31.12.92</u> |
| Gastos de emisión de obligaciones | 75.849 | - | 75.849 |
| Menos, amortización acumulada | (65.090) | (3.801) | (68.891) |
| | 10.759 | (3.801) | 6.958 |
| | ===== | ===== | ===== |

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|---|-------------------------|-----------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | |
| Clientes | 259.124 | 414.973 |
| Clientes de dudoso cobro | 100.053 | 54.510 |
| Deudores varios | 46.489 | 64.098 |
| EXPO'92 | - | 539.387 |
| Administraciones públicas | <u>392.935</u> | <u>756.774</u> |
| | 798.601 | 1.829.742 |
| Menos, provisiones por insolvencias | <u>(100.053)</u> | <u>(54.510)</u> |
| | 698.548 | 1.775.232 |
| | ===== | ===== |

Los saldos deudores con Administraciones públicas son los siguientes:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|--|-------------------------|---------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Hacienda Foral, deudora por IVA | 220.464 | 651.719 |
| Otras administraciones públicas deudoras por subvenciones concedidas | 148.965 | 82.991 |
| Instituto Español de Comercio Exterior | <u>23.506</u> | <u>22.064</u> |
| | 392.935 | 756.774 |
| | ===== | ===== |

El concepto Otras administraciones públicas deudoras por subvenciones concedidas incluye al 31 de diciembre de 1992 el principal e intereses de obligaciones devengados y pendientes de cobro a los entes fundadores por 76.208.000 pesetas (62.634.000 pesetas en 1991) (véase nota 13(ii)).

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de la provisión para insolvencias durante los ejercicios 1992 y 1991 ha sido el siguiente:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Saldos al 1 de enero | 54.510 | 46.474 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 45.717 | 14.875 |
| Provisiones aplicadas a su finalidad | <u>(174)</u> | <u>(6.839)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre | 100.053 | 54.510 |
| | ===== | ===== |

(9) Inversiones Financieras Temporales

El saldo de este capítulo está representado al 31 de diciembre de 1992, principalmente, por activos financieros con vencimientos comprendidos entre enero y marzo de 1993 (entre enero y julio de 1992 para los saldos al 31 de diciembre de 1991) y con unos tipos de interés anual entre el 11,75% y el 14,225% (11,90% y 13,75% en 1991).

(10) Ajustes por Periodificación, de Activo

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|---|-------------------------|--------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Pagos anticipados | | |
| Gastos incurridos para certámenes pendientes de celebración o en curso | 62.838 | 57.597 |
| Gastos anticipados de estructura | <u>5.507</u> | <u>2.700</u> |
| | 68.345 | 60.297 |
| | ===== | ===== |

(11) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Feria se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Aportaciones al 31 de diciembre de 1992 está representado por las inicialmente efectuadas por los entes fundadores de la Feria, materializadas mediante cesiones de terrenos (véase nota 6) y costes de obras ejecutadas por un importe acumulado de 41.178.000 pesetas, incrementadas por las aportaciones efectuadas posteriormente como consecuencia de la amortización de obligaciones por un importe acumulado de 670.000.000 de pesetas recuperadas de los entes fundadores, así como la aportación dineraria del Gobierno Vasco, siendo su detalle como sigue:

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

| | Miles de pesetas | | Porcentaje de participación |
|--|------------------|---------|-----------------------------|
| | 1992 | 1991 | |
| Excmo. Ayuntamiento de Bilbao | 198.599 | 198.599 | 31,85% |
| Excma. Diputación Foral de Bizkaia | 198.599 | 198.599 | 31,85% |
| Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao | 170.228 | 170.228 | 27,30% |
| Gobierno Vasco | 56.120 | 56.120 | 9,00% |
| | 623.546 | 623.546 | 100,00% |
| Aportaciones pendientes de distribuir | 150.000 | - | - |
| | 773.546 | 623.546 | 100,00% |
| | ===== | ===== | ===== |

Según los acuerdos alcanzados, la propiedad de la Feria se distribuyó durante el ejercicio 1991 entre los entes fundadores, Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, Excma. Diputación Foral de Bizkaia y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao e incorporándose el Gobierno Vasco, aportando a la Feria un importe de 1.006.000.000 de pesetas. Dado que el porcentaje de participación patrimonial de este Ente es del 9%, la Feria registró como aportaciones un importe de 56.120.000 pesetas y como reservas un importe de 949.880.000 pesetas.

(12) Subvenciones de Capital

Durante el ejercicio 1992 la Feria ha recibido una subvención del Gobierno Vasco, procedente de fondos FEDER, para financiar inversiones de inmovilizado material por un importe de 493.400.000 pesetas. De dicho importe 22.255.000 pesetas se ha reconocido como ingreso en el ejercicio 1992.

(13) Emissiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables

Un detalle de las emisiones de obligaciones efectuadas por la Feria al 31 de diciembre, es como sigue:

| Emisión N° | Período de amortización | Miles de pesetas | | | |
|--------------|-------------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|
| | | 1992 | | 1991 | |
| | | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| 1/1981 | 1988/1995 | 70.000 | 35.000 | 105.000 | 35.000 |
| 2/1981 | 1988/1996 | 70.000 | 35.000 | 105.000 | 70.000 |
| 3/1982 | 1988/1996 | 90.000 | 30.000 | 120.000 | 30.000 |
| 4/1984 | 1989/1998 | 250.000 | 50.000 | 300.000 | 50.000 |
| Suma y sigue | | 480.000 | 150.000 | 630.000 | 185.000 |

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

| | Miles de pesetas | | | |
|-----------------------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1992 | | 1991 | |
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Suma anterior | 480.000 | 150.000 | 630.000 | 185.000 |
| Intereses de obligaciones a pagar | - | 19.885 | - | 31.862 |
| | 480.000 | 169.885 | 630.000 | 216.862 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre de 1991 se encontraba pendiente de cancelación un importe de 35.000.000 de pesetas correspondientes al vencimiento de octubre de 1991 de la emisión 2/1981.

(i) Titulos emitidos

Todas las emisiones de obligaciones están constituidas por títulos al portador de 50.000 pesetas de valor nominal cada uno.

(ii) Intereses

Todas las emisiones de obligaciones devengan un interés del 14% anual, siendo pagadero por semestres vencidos y por los importes totales que se mencionan en el apartado (v) de esta nota.

Los intereses de las obligaciones son satisfechos por la Feria a sus tenedores siendo, posteriormente, recuperado su importe mediante aportaciones de los entes propietarios que se registran como ingresos financieros en las cuentas de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y pendientes de pago de estas emisiones de obligaciones y su correspondiente aportación se muestran bajo los conceptos Otras administraciones públicas deudoras por subvenciones y emisiones de obligaciones, respectivamente (véase nota 8).

(iii) Rescate y amortización

La totalidad de las obligaciones emitidas son amortizables a la par en los vencimientos arriba indicados mediante diez sorteos, uno por año, a partir del quinto año de las respectivas fechas de cierre de emisión y por los importes totales que se mencionan en el apartado (v) de esta nota.

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

(iv) Derechos de hipoteca - garantías

Las obligaciones en circulación están garantizadas por todos los ingresos de la Feria que no se hallen afectados anteriormente en garantía de préstamos u operaciones de tesorería y mediante una garantía hipotecaria sobre los pabellones e instalaciones de la Feria, con excepción de los terrenos cedidos en uso por los entes fundadores, por pertenecer a los mismos en pro-indiviso. Al 31 de diciembre de 1992 esta última garantía hipotecaria no está constituida formalmente (véase nota 6).

(v) Vencimientos

Las anualidades a pagar en concepto de intereses y amortizaciones de las obligaciones al 31 de diciembre son como sigue:

| | Miles de pesetas | | | |
|---------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | 1992 | | 1991 | |
| | <u>Intereses</u> | <u>Amortización</u> | <u>Intereses</u> | <u>Amortización</u> |
| A un año | 82.250 | 150.000 | 103.250 | 150.000 |
| A dos años | 61.250 | 150.000 | 82.250 | 150.000 |
| A tres años | 40.250 | 150.000 | 61.250 | 150.000 |
| A cuatro años | 21.700 | 80.000 | 40.250 | 150.000 |
| A cinco años | 10.500 | 50.000 | 21.700 | 80.000 |
| Resto | <u>3.500</u> | <u>50.000</u> | <u>14.000</u> | <u>100.000</u> |
| | 219.450 | 630.000 | 322.700 | 780.000 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

(14) Deudas con Entidades de Crédito

Los saldos de estos capítulos del balance de situación al 31 de diciembre de 1992 corresponden a un préstamo sindicado, concedido por tres entidades de crédito el 22 de diciembre de 1992, por un importe total de 3.900.000.000 de pesetas, amortizable en diez cuotas anuales, venciendo la última el 22 de diciembre del año 2002. Devenga un tipo de interés variable, siendo aplicable para los años 1992 y 1993 el MIBOR más 0,55%, equivalente al 31 de diciembre al 15,437% anual. Este préstamo está garantizado mediante aval mancomunado de los cuatro entes propietarios de la Feria y, adicionalmente, hipotecariamente con los nuevos pabellones, entreplanta de cafetería y una planta del sótano del edificio correspondiente a la ampliación del recinto de la Feria.

En el capítulo de deudas con entidades de crédito a corto plazo figura incluida la parte con vencimiento a corto plazo de este préstamo y los intereses devengados del mismo al 31 de diciembre de 1992 por importe de 390.000.000 y 16.724.000 pesetas, respectivamente.

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Acreedores Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|--|-------------------------|---------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Anticipos recibidos | 148.698 | 157.080 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 693.443 | 547.229 |
| Gobierno Vasco acreedor por cuenta de la EXPO'92 | 59.686 | 500.000 |
| Intereses EXPO'92 | - | <u>15.375</u> |
| | 901.827 | 1.219.684 |
| | ===== | ===== |

Con fecha 18 de diciembre de 1990 el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la Feria firmaron un contrato mediante el cual el Gobierno Vasco encargaba a la Feria que llevase a cabo las acciones necesarias para hacer efectiva la participación de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la Exposición Universal de Sevilla, 1992 (EXPO'92).

Esta participación ha conllevado, entre otras, la realización de las siguientes actuaciones:

- Diseño del programa participativo.
- Construcción del espacio de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la parcela asignada dentro del recinto.
- Diseño y contenido del interior del pabellón.
- Diseño del programa de actividades a desarrollar durante la Exposición.
- Mantenimiento del Pabellón y desarrollo del programa de actividades durante la duración de la EXPO'92.

Para llevar a cabo esta participación, el Gobierno Vasco aprobó un presupuesto de 1.583.234.000 pesetas del que periódicamente han sido transferidos a la Feria importes por un total acumulado, al 31 de diciembre de 1992, de 1.382.000.000 de pesetas (500.000.000 de pesetas en 1991).

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

Un resumen de la financiación recibida y de las inversiones realizadas acumuladas al 31 de diciembre de 1992 es como sigue:

| | <u>Miles de pesetas</u> |
|---|-----------------------------|
| Financiación recibida | |
| Anticipos percibidos del Gobierno Vasco | 1.382.000 |
| Intereses generados | 38.278 |
| Otros ingresos | <u>11.417</u> |
| | <u>1.431.695</u> |
| Inversiones y gastos efectuados | |
| Construcción pabellón | (462.438) |
| Contenidos | (545.124) |
| Alojamiento | (22.741) |
| Equipo y mobiliario | (25.095) |
| Centro operaciones | (56.052) |
| Otros gastos de explotación | (30.956) |
| Viajes | (48.192) |
| Publicaciones | (19.562) |
| Actos programados | (64.293) |
| Otros conceptos | <u>(15.556)</u> |
| | <u>(1.290.009)</u> |
| Honorarios dirección y coordinación | <u>(82.000)</u> |
| | 59.686 |
| | ===== |

(16) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|-----------------------------|-------------------------|--------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Anticipos | 2.544.638 | 2.377.000 |
| Administraciones públicas | 1.151.284 | 226.224 |
| Proveedores de inmovilizado | 6.564.104 | 8.452.237 |
| Otras deudas | <u>1.573</u> | <u>1.112</u> |
| | 10.261.599 | 11.056.573 |
| | ===== | ===== |

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo de anticipos corresponde a entregas recibidas a cuenta de la venta efectuada por la Feria a una sociedad inmobiliaria, de las plantas destinadas a oficinas, una planta sótano destinada a garajes y los locales destinados a cafetería, que forman parte de la ampliación de la Feria (véanse notas 6 y 23).

El detalle de Administraciones públicas es como sigue:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|---|-------------------------|----------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Diputación Foral acreedor por conceptos fiscales | | |
| Por IVA | - | 5.987 |
| Por retenciones prácticas | 16.780 | 21.080 |
| Por impuestos retenidos por rentas de capital | 9.538 | 12.687 |
| Ayuntamiento de Bilbao por licencias de obras y habitabilidad y por recargos e intereses por ampliación del recinto fe- rial | 1.084.824 | 180.000 |
| Organismos de la Seguridad Social | 6.867 | 6.470 |
| Otros conceptos | <u>33.275</u> | <u>-</u> |
| | <u>1.151.284</u> | <u>226.224</u> |
| | ===== | ===== |

(17) Ajustes por Periodificación, de Pasivo

Su detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|-----------------------|-------------------------|--------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Ingresos anticipados | 73.405 | 154.886 |
| Intereses anticipados | <u>40.547</u> | <u>6.239</u> |
| | 113.952 | 161.125 |
| | ===== | ===== |

Los ingresos anticipados corresponden, básicamente, a los importes facturados por la Feria en concepto de alquileres, entradas visitantes y servicios administrativos relativos a la celebración del Parque Infantil de Navidad (PIN), y a la facturación anticipada correspondiente a certámenes que se celebrarán en 1992 y 1993, respectivamente.

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Gastos de Personal

Su detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>Miles de pesetas</u> | |
|--------------------------------|-------------------------|---------------|
| | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
| Sueldos, salarios y asimilados | 294.548 | 290.378 |
| Cargas sociales | <u>84.310</u> | <u>79.829</u> |
| | 378.858 | 370.207 |
| | ===== | ===== |

(19) Gastos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 1992 el saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye un importe acumulado de 64.776.000 pesetas correspondiente a recargos girados por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, en relación con determinadas tasas de licencia de obras y el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

(20) Dietas y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 1992 los miembros del Consejo de Administración han recibido en concepto de dietas un total de 1.303.000 pesetas (1.063.000 pesetas en 1991).

Al 31 de diciembre de 1992 y 1991 los miembros del Consejo de Administración no mantienen saldos por anticipos ni créditos con la Feria. Así mismo, la Feria no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros antiguos o actuales del órgano de administración, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a títulos de garantía.

(21) Situación Fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al 31 de diciembre de 1992 la Feria tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cinco últimos ejercicios, además del terminado el 31 de diciembre de 1992.

(Continúa)

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Memoria de Cuentas Anuales

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado el carácter de la Feria de asociación de utilidad pública reconocida oficialmente y sin ánimo de lucro, se entiende que se halla exenta de dicho impuesto a excepción de aquellos rendimientos que se encuentran sometidos a retenciones o de los posibles incrementos de patrimonio, así como a los rendimientos de actividades económicas o al rendimiento de elementos patrimoniales cedidos en uso.

La Feria declara e ingresa a la Hacienda Foral de Bizkaia, los importes retenidos correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre los Rendimientos del Capital Mobiliario, así como los importes soportados y repercutidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el caso de que las autoridades fiscales realicen sus inspecciones y determinasen pasivos adicionales a pagar, la Feria incurriría en obligaciones tributarias que, dado su carácter contingente, no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, teniendo en cuenta las características de los entes fundadores que constituyen la Feria y de los órganos de gobierno y administración que la forman, los Administradores de la Feria consideran que no es presumible que esta contingencia pueda materializarse.

(22) Otros Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 1992 la Feria tiene concedidos avales por entidades financieras por un importe de 305.000.000 de pesetas (320.600.000 pesetas en 1991), de las cuales 300.000.000 pesetas corresponden a un aval presentado ante el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao en garantía de la ejecución de las obras de urbanización fijadas en la licencia de ampliación de la Feria y el resto corresponden a avales presentados ante la Aduana de Bilbao.

(23) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con fecha 8 de febrero de 1993 la Feria ha procedido a llevar a cabo la venta y su escrituración pública correspondiente, por un importe de 8.038.579.000 pesetas, de las plantas de oficinas y garages que figuraban incluidas en inmovilizaciones materiales en curso al 31 de diciembre de 1992. Así mismo, se ha procedido en dicha fecha a la cancelación de la totalidad de los saldos incluidos en las correspondientes cuentas de proveedores de inmovilizado que figuraban incluidos al 31 de diciembre de 1992 en el capítulo de otras deudas no comerciales del balance de situación adjunto a dicha fecha.

(24) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación de los ejercicios 1992 y 1991 se presentan en el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota.

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Cuadro del Movimiento de Fondos Propios
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1992 y 1991

(Expresado en miles de pesetas)

| | Reservas | | | | | Resultados negativos de ejercicios anteriores | Beneficios del ejercicio | Total |
|--|--------------|---------------------|---|-------------------------|-----------|--|-----------------------------|-----------|
| | Aportaciones | Prima de emisión | Aportaciones pendientes de distribuir | Reservas voluntarias | Remanente | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 1990 | 47.426 | - | 370.000 | - | 397.055 | - | 384.589 | 1.199.070 |
| Aportaciones pendientes de distribuir | - | - | 150.000 | - | - | - | - | 150.000 |
| Distribución de aportaciones pendientes de distribuir | 520.000 | - | (520.000) | - | - | - | - | - |
| Aportación del Gobierno Vasco | 56.120 | - | - | - | 949.880 | - | - | 1.006.000 |
| Distribución de beneficios del ejercicio 1990 | | | | | | | | |
| A remanente | - | - | - | - | 384.589 | - | (384.589) | - |
| Beneficios del ejercicio 1991 | - | - | - | - | - | - | 12.933 | 12.933 |
| Saldos al 31 de diciembre de 1991 | 623.546 | - | - | - | 1.731.524 | - | 12.933 | 2.368.003 |
| Aportaciones pendientes de distribuir | - | - | 150.000 | - | - | - | - | 150.000 |
| Distribución de aportaciones pendientes de distribuir | 150.000 | - | (150.000) | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de reservas | - | 949.880 | - | 42.570 | (926.977) | (65.473) | - | - |
| Distribución de beneficios del ejercicio 1991 | - | - | - | - | 12.933 | - | (12.933) | - |
| Beneficios del ejercicio 1992 | - | - | - | - | - | - | 108.907 | 108.907 |
| Saldos al 31 de diciembre de 1992 | 773.546 | 949.880 | - | 42.570 | 817.480 | (65.473) | 108.907 | 2.626.910 |

FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO

Cuadros de Financiación
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1992 y 1991

(Expresados en miles de pesetas)

| <u>Aplicaciones</u> | <u>1992</u> | <u>1991</u> | <u>Orígenes</u> | <u>1992</u> | <u>1991</u> |
|--|------------------|----------------|---|-----------------|------------------|
| Adquisiciones de inmovilizado | | | Recursos procedentes de las operaciones | | |
| Inmovilizaciones inmateriales (nota 5) | 6.216 | 1.276 | Beneficios del ejercicio | 108.907 | 12.933 |
| Inmovilizaciones materiales (nota 6) | 2.854.002 | 2.483.393 | Dotaciones a las amortizaciones de inmovilizado material e inmaterial (notas 5 y 6) | 412.588 | 194.475 |
| Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo (notas 13 y 14) | <u>540.000</u> | <u>150.000</u> | Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 7) | 3.801 | 4.608 |
| | 3.400.218 | 2.634.669 | Pérdidas (beneficios) en la enajenación de inmovilizado | (42.541) | 248 |
| | | | Subvenciones de capital transferidas al resultado (nota 12) | <u>(22.255)</u> | - |
| | | | | 460.500 | 212.264 |
| | | | Aportaciones (nota 11) | | |
| | | | Provenientes de obligaciones Del Gobierno Vasco | 150.000 | 150.000 |
| | | | | - | 1.006.000 |
| | | | Subvenciones de capital (nota 12) | 493.400 | - |
| | | | Deudas a largo plazo (nota 14) | 3.900.000 | - |
| | | | Enajenación de inmovilizado | | |
| | | | Inmovilizaciones materiales | <u>244.203</u> | - |
| | | | | 5.248.103 | 1.368.264 |
| Aumento de capital circulante | <u>1.847.885</u> | - | Disminución del capital circulante | - | <u>1.266.405</u> |
| | 5.248.103 | 2.634.669 | | 5.248.103 | 2.634.669 |
| | ===== | ===== | | ===== | ===== |

| | Variaciones del capital circulante | | | |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 1992 | | 1991 | |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones |
| Existencias | - | 2.540 | - | 4.281 |
| Deudores | - | 1.075.684 | 1.433.432 | - |
| Acreedores | 800.257 | - | - | 2.634.977 |
| Inversiones financieras temporales | 2.202.489 | - | - | 117.332 |
| Tesorería | - | 83.685 | 54.311 | - |
| Ajustes por periodificación | 8.048 | - | 2.442 | - |
| | <u>3.010.794</u> | <u>1.162.909</u> | <u>1.490.185</u> | <u>2.756.590</u> |
| Variación del capital circulante | - | <u>1.847.885</u> | <u>1.266.405</u> | - |
| | <u>3.010.794</u> | <u>3.010.794</u> | <u>2.756.590</u> | <u>2.756.590</u> |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |